

Lineamientos para solicitar y gestionar cambio de nombre identitario por parte de los y las empleadas de la Universidad de los Andes

1. Objetivo

Establecer los pasos a seguir para la solicitud y el procedimiento para el cambio de nombre identitario), teniendo en cuenta la normatividad colombiana que lo regula.

2. Definición de cambio identidad de género

Es el proceso que realizan las personas Trans, es decir aquellas personas que no se identifican con el sexo y el nombre que les fue asignado al nacer. Este proceso es diferente al de nombre preferido que consiste en elegir uno de los nombres legales que le fue registrado y por tanto no guarda relación con el proceso de construcción de identidad de género.

3. A quiénes aplica

A empleados vinculados laboralmente a la Universidad (profesores y administrativos) que se identifican con un género y nombre diferente al que les fue asignado. Para aquellos empleados que se encuentran en proceso, su nombre identitario cambiará en los sistemas de información internos, sin embargo, en los documentos que contengan alguna implicación legal, tales como, otrosíes, cláusulas, certificados laborales, entre otros, se incluirán los nombres registrados en su documento de identificación legal.

En este documento nos referiremos a empleado o empleados para nombrar a las y los empleados, con el propósito de hacer más fácil su lectura.

4. Solicitud cambio de nombre identitario

- ✓ El empleado solicita el cambio de nombre identitario [aquí](#). La solicitud será remitida de forma automática a la DSIT y a Gestión Humana y Desarrollo Organizacional para realizar las gestiones internas a que haya lugar.
- ✓ La DSIT realiza el cambio del nombre identitario en el directorio activo (ajustes en el campo “DisplayName”), el cual se actualiza en máximo un día hábil en el sistema de Bloque Neón (en caso de que el empleado sea profesor).
- ✓ La DSIT informará a la persona solicitante en un término máximo de cinco (5) días hábiles, los cambios realizados en Office 365 y Bloque Neón.

- ✓ Si un empleado desea hacer cambio de nombre identitario en la aplicación Zoom debe hacer el ajuste manual ingresando a la configuración de la aplicación y editando su nombre a mostrar.

5. Normatividad aplicable:

- Ley 1752 de 2015
- Decreto 762 de 2018,
- Sentencia T 314 de 2011
- Sentencia T 476 de 2014
- Sentencia T 314 de 2011
- Sentencia T 363 de 2016
- Sentencia T 675 de 2017
- Sentencia T 450A de 2013
- Directiva 004 de 2015 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá